

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6568** *GRUPO EMPRESARIAL ACERTA, S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el socio único constituido en Junta general y universal de la Sociedad "Grupo Empresarial Acerta, S.A.U.", el día 7 de junio de 2016, acordó la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Grupo Empresarial Acerta, S.L."

Como el acuerdo de transformación fue adoptado por el socio único, no procede aplicar el derecho de separación regulado en el artículo 15 de la ley citada. Asimismo, como en la sociedad transformada no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Madrid, 7 de junio de 2016.- El Administrador único, Francisco Ordoñez Valverde.

ID: A160036226-1